

Fecha: 11-06-2025

Medio: El Longino

Supl. : El Longino

Tipos: Noticia general

## Título: "La Empresa Portuaria Iquique: la movilización es injustificada e improcedente"

Pág. 3

Cm2: 297,8

## Tiraje

### Lectoría:

### **Favorabilidad:**

3.600

10.800

No Definida

### Emitió declaración Pública:

# **“La Empresa Portuaria Iquique: la movilización es injustificada e improcedente”**

Ante el inusitado movimiento de los camioneros que realizan su trabajo en la zona portuaria, la Empresa Portuaria Iquique, EPI, dio a conocer su postura en una declaración pública entregada la mañana de ayer a los medios de comunicación de la zona.

motivos o las razones que la justifican y que puede afectar, limitar o condicionar el libre acceso y/o salida del recinto portuario. Queremos ser enfáticos en señalar que EPI, siempre trabaja con una cultura y disposición a abordar y resolver cualquier dificultad o inquietud de todos y cada uno de los grupos de interés que trabajan al interior del recinto portuario y en este sentido, continuaremos privilegiando el diálogo abierto y directo.

"Empresa Portuaria Iquique (EPI) informa a la comunidad y a sus usuarios y clientes que ha tomado conocimiento de una movilización impulsada por el gremio de transportes

conocido como Comando de Defensa del Puerto de Iquique, la cual, desde nuestra perspectiva, resulta injustificada e improcedente, considerando que se desconocen los

Lamentamos este tipo de acciones, que no contribuyen al desarrollo armónico del sistema portuario, ni al normal funcionamiento de una infraestructura clave para la región de Tarapacá y, de la misma manera, reiteramos nuestra total disposición a estar disponibles para buscar soluciones que nos permitan mejorar la operatividad del Puerto de Iquique en beneficio de todos y todas.”

